

INFORME sobre el monto autorizado del estímulo fiscal previsto en el artículo 189 de la Ley del Impuesto sobre la Renta de los proyectos de inversión que ingresaron del 1 al 28 de febrero de 2015.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 189 de la Ley del Impuesto sobre la Renta y en cumplimiento a lo establecido en los numerales 14 y 15 de las Reglas Generales para la Aplicación del Estímulo Fiscal a Proyectos de Inversión en la Producción y Distribución Cinematográfica Nacional, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 15 de enero de 2014, el Comité Interinstitucional para la Aplicación del Estímulo Fiscal a Proyectos de Inversión en la Producción y Distribución Cinematográfica Nacional autorizó, en la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 28 de mayo de 2015, el monto de **\$17,931,800.73¹** (Diecisiete millones novecientos treinta y un mil ochocientos pesos 73/100 M.N.) por concepto de Estímulo Fiscal a los Proyectos de Inversión en la Distribución Cinematográfica Nacional, que a continuación se detallan:

No.	Proyecto de inversión en la Distribución	Contribuyente Aportante	Monto del estímulo autorizado
1	ENTRENANDO A MI PAPÁ*	PROMOTORA INBURSA, S.A. DE C.V.	\$500,000.00
2	EL PATIO DE MI CASA*	BANCO COMPARTAMOS, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE	\$550,000.00
3	LA CASA DEL CINE PRESENTA: SEGUNDAS VUELTAS*	ASPEL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$1,400,000.00
4	ALICIA EN EL PAÍS DE MARÍA*	AEROPUERTO DE CANCÚN, S.A. DE C.V.	\$700,000.00
5	POR MIS BIGOTES (AKA ULISES Y LOS 10,000 BIGOTES)*	SIGMA ALIMENTOS CENTRO, S.A. DE C.V.	\$600,000.00
		SIGMA ALIMENTOS LÁCTEOS, S.A. DE C.V.	\$600,000.00
6	CHUY, EL HOMBRE LOBO*	FIANZAS GUARDIANA INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	\$400,000.00
7	ENAMORÁNDOME DE ABRIL*	GRISI HNOS., S.A. DE C.V.	\$428,571.43
		SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	\$571,428.57
8	HILDA*	ARRENDADORA PMM, S.A. DE C.V.	\$550,000.00
		CERVECERÍA CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA, S.A. DE C.V.	\$550,000.00
9	UN NOVIO PARA MI MUJER*	PENSIONES INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA	\$1,750,000.00
10	CARMÍN TROPICAL*	EDITORIAL SANTILLANA, S.A. DE C.V.	\$250,000.00
		HSBC MÉXICO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC	\$500,000.00
11	600 MILLAS*	AFIANZADORA ASERTA, S.A. DE C.V.	\$1,236,315.53
		INMOBILIARIA CUAUTITLÁN SANTO DOMINGO, S.A. DE C.V.	\$363,684.47

Continúa...

¹ De conformidad con el artículo 189, fracción II de la Ley del Impuesto sobre la Renta, el monto total del estímulo fiscal a proyectos de inversión en la distribución cinematográfica nacional a distribuir entre los aspirantes al mismo no debe exceder los 25 millones de pesos por periodo, monto que durante el primer periodo del ejercicio fiscal de 2015 no se asignó en su totalidad. Por acuerdo del Comité, el monto remanente se incorporará al segundo periodo.

No.	Proyecto de inversión en la Distribución	Contribuyente Aportante	Monto del estímulo autorizado
12	EL INCIDENTE*	CANCUN AIRPORT SERVICES, S.A. DE C.V.	\$275,000.00
		MONSANTO PRODUCCIÓN Y SERVICIOS, S. DE R.L. DE C.V.	\$825,000.00
13	LA ISLA*	FUTURAMA AUTOSERVICIO, S.A. DE C.V.	\$1,600,000.00
		GRUPO VÍA DELPHI, S.A. DE C.V.	\$1,600,000.00
14	DÓLARES DE ARENA*	EDITORIAL SANTILLANA, S.A. DE C.V.	\$700,000.00
15	REGINA*	NOVAG INFANCIA, S.A. DE C.V.	\$90,000.00
16	FAMILIA GANG*	GAMI INGENIERÍA E INSTALACIONES, S.A. DE C.V.	\$184,615.38
		INVESTIGACIÓN FARMACÉUTICA, S.A. DE C.V.	\$615,384.62
17	LOS HAMSTERS*	TORMEX INDUSTRIAS, S.A. DE C.V.	\$433,333.33
		TREBOTTI, S.A. DE C.V.	\$216,666.67
18	EN LA SANGRE*	TREBOTTI, S.A. DE C.V.	\$441,800.73
TOTAL			\$17,931,800.73

*/ El monto solicitado fue ajustado de conformidad con la evaluación técnica y/o fiscal.

RPL/DPGJ